

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 17 de julio de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 521/2017.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 521/2017. Negociado: A3.

NIG: 2906744S20170006238.

De: Doña Juana Hidalgo Gómez.

Contra: Congelados Carlos, S.L.

E D I C T O

Don Francisco Javier Izquierdo Carbonero Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 521/2017 se ha acordado citar a Congelados Carlos, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 25.9.17 a las 11:55 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para quen en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesion judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Congelados Carlos, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de julio de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.